

DIPLOMADO EN CASACIÓN Y SU APLICACIÓN EN EL ECUADOR



CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA



**Universidad
de Las Américas**

OBJETIVO GENERAL

Brindar una formación práctica y estratégica en el manejo del recurso de casación, ofreciendo una comprensión clara de su evolución normativa y de los criterios jurisprudenciales que determinan su admisibilidad y éxito. A través de una metodología aplicada, el programa busca potenciar las capacidades de análisis, argumentación y redacción jurídica necesarias para construir recursos sólidos y consistentes en los ámbitos penal, civil, administrativo, laboral y tributario. Su propósito es fortalecer la seguridad técnica de los profesionales y elevar la calidad de sus intervenciones procesales, impulsando resultados más eficientes y decisiones jurídicas mejor fundamentadas.



ACERCA DEL PROGRAMA

Modalidad Presencial*

Duración 105 horas

Horarios	Viernes 18:00 - 21:00	Sábados* 08:00 - 12:00
-----------------	---------------------------------	----------------------------------

Fechas	Inicio: 21 de agosto	Fin: 12 de diciembre
---------------	--------------------------------	--------------------------------



PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a personal de la función judicial, abogados en libre ejercicio profesional, y servidores públicos de la administración central y descentralizada que busquen fortalecer sus conocimientos en el manejo del recurso de casación. Ideal para aquellos interesados en adquirir habilidades teóricas y prácticas para la defensa de intereses institucionales en procesos judiciales.



TEMAS DE ESTUDIO

- Evolución y aplicación de la casación en el Ecuador.
- Casos casacionales.
- Admisibilidad del recurso de casación.
- Casación desde la perspectiva constitucional.
- Casación en materia civil.
- Casación en materia penal.
- Casación en materia administrativa.
- Casación en materia laboral.
- Casación en materia tributaria.
- Taller práctico.



QUE APRENDERÁS

01 Conocer

La evolución histórica y normativa del recurso de casación en Ecuador.

02 Entender

La naturaleza jurídica del recurso en el marco de los principios dispositivo, debida técnica y extraordinario.

03 Analizar

Los diferentes casos casacionales contemplados en el artículo 268 del COGEP.

04 Dominar

El proceso de admisión de los recursos de casación en diversas materias legales.

05 Aplicar

Los principios constitucionales al recurso de casación en el ámbito judicial.

06 Desarrollar

Habilidades prácticas para la gestión de casos de casación en materias civil, penal, administrativa, laboral y tributaria.



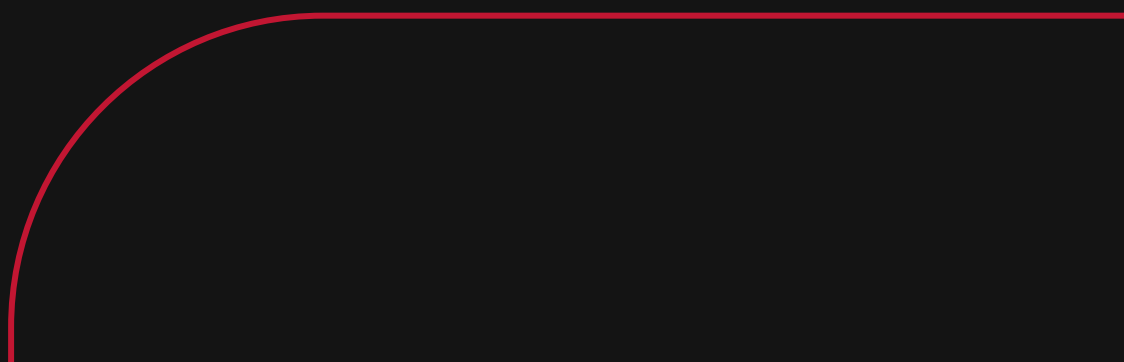
PERFIL DOCENTE

Este curso será impartido por jueces y expertos de la Corte Nacional de Justicia, con sólida formación académica en derecho y amplia experiencia en casación penal, civil, tributaria y administrativa. Con estudios avanzados en prestigiosas universidades y una destacada trayectoria docente, aseguran una formación práctica y de alta calidad para los participantes.

DOCENTES

MARÍA CONSUELO HEREDIA YEROVI

Jueza nacional de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con más de 37 años de experiencia en la Función Judicial. Es doctora en Jurisprudencia y abogada por la Universidad Central del Ecuador, con especializaciones en Derecho Penal y Derecho Procesal, además de formación en derechos humanos y pluralismo jurídico. A lo largo de su carrera ha ocupado cargos como Secretaria Relatora y Conjueza Nacional, y ha presidido la Sala Laboral, consolidando una trayectoria sólida en el ámbito judicial y un importante aporte al desarrollo del derecho laboral en el Ecuador.



GILDA ROSANA MORALES ORDÓÑEZ

Jueza Titular de la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, respaldada por una sólida formación que incluye un Ph.D. por la Universidad de Salamanca y una maestría por la Universidad Andina Simón Bolívar. Su trayectoria destaca por más de una década de servicio en la Dirección Jurídica del SRI y una extensa carrera judicial en tribunales distritales de lo contencioso administrativo y Tributario. Además de su labor jurisdiccional, es una reconocida docente de posgrado en instituciones como UDLA, FLACSO y la Universidad Andina, consolidándose como una experta referente en el derecho económico y tributario del Ecuador.

MERCEDES JOHANNA CAICEDO ALDAZ

Jurista ecuatoriana nacida el 10 de febrero de 1987 en Babahoyo, provincia de Los Ríos, actualmente es Jueza Nacional Encargada en la Corte Nacional de Justicia; es abogada por la Universidad de Guayaquil, con especialización y maestría en Ciencias Penales y Criminológicas, además de formación internacional y doctorado en Ciencias Políticas. Cuenta con más de quince años de experiencia en la Función Judicial. Asimismo, es Presidenta de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado, destacándose en derecho penal, criminología, combate al crimen organizado, corrupción y derechos humanos con enfoque de género. Por su trayectoria y conocimiento, es acreedora de reconocimientos nacionales e internacionales.

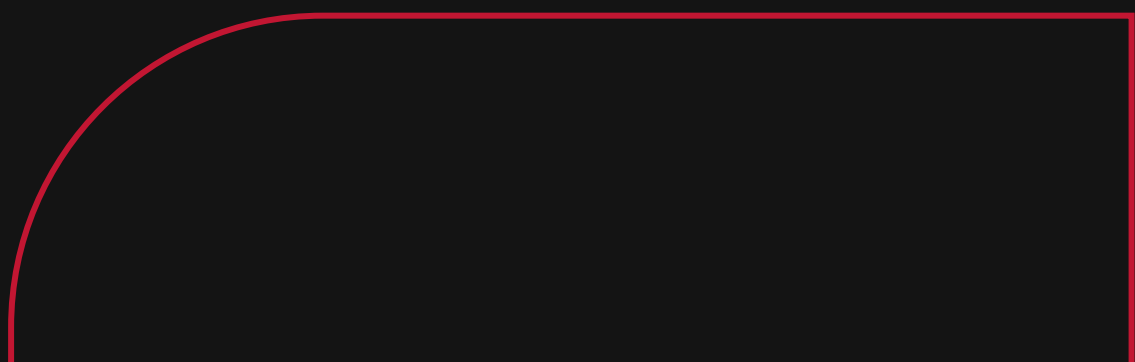


ENMA TAPIA RIVERA

Jueza de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador, donde ha ejercido, en dos ocasiones, la Presidencia de la Sala Especializada de lo Laboral, y ha ocupado la Vicepresidencia del Poder Judicial del Ecuador. Su trayectoria se erige como testimonio de liderazgo, excelencia y profundo compromiso con la justicia, impulsando una visión jurisdiccional centrada en la dignidad humana y la tutela efectiva de los derechos laborales. Desde su magistratura, ha promovido una justicia más cercana, accesible y transparente, incorporando el lenguaje claro como herramienta de democratización sin menoscabo del rigor jurídico. Su pensamiento y labor la posicionan como una voz autorizada en el ámbito latinoamericano frente a los desafíos contemporáneos del trabajo y las transformaciones derivadas de la era digital.

MILTON VELÁSQUEZ

Abogado por la Universidad de Guayaquil, con una maestría en Derecho Administrativo por la Universidad Austral y un Ph.D. en Derecho por la Universitat Pompeu Fabra (calificación sobresaliente). Cuenta con una amplia trayectoria académica como docente en áreas como Derecho Administrativo, Procesal y Constitucional. En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como Juez Nacional y Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, además de haber sido experto en la Corte Constitucional, jefe de procesos judiciales en el GAD de Guayaquil y juez civil y mercantil. Asimismo, es autor de diversas publicaciones y ponencias sobre independencia judicial, control administrativo y Derecho Administrativo con proyección internacional.



JOSÉ SUING NAGUA

Destacado jurista, cuenta con un doctorado, una maestría y una especialización. Su trayectoria profesional abarca consultorías internacionales para el BID y la Cooperación Técnica Alemana. En el ámbito judicial, es Juez de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia y ejerció como Presidente (E). Actualmente integra el Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Es académico y docente, ha publicado obras premiadas sobre derecho municipal y descentralización. Su carrera combina la alta magistratura con un firme compromiso en la formación de nuevas generaciones.

ADRIÁN ROJAS

Jurista Azogueño, sus padres fueron Luis Marcos Rojas Calle y Luisa Carmelina Calle, los estudios primarios y secundarios los realiza en su ciudad natal, sus estudios universitarios cursó en la Universidad de Cuenca, de cuarto nivel en la Universidad Andina Simón Bolívar y en la Universidad la Rioja de España, ingresa como funcionario público al Ministerio Público, llegando a ser Fiscal Provincial del Azuay, y en la actualidad ostenta el cargo de conjuez Nacional y Juez de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador de la Sala Civil, Mercantil y de la Sala de la Familia, Niñez, adolescencia y adolescentes infractores.



ALEJANDRO ARTEAGA

Magistrado y actual Presidente Subrogante (e) de la Corte Nacional de Justicia. Cuenta con más de 34 años de ejercicio profesional y una sólida formación académica en derecho procesal penal, derecho empresarial y jurisprudencia. Posee los títulos de Magíster en Derecho Procesal con mención en Derecho Penal y Magíster en Derecho Empresarial, además de especialista y doctora en jurisprudencia. En el ámbito académico, ha sido docente universitario de pregrado y posgrado en varias universidades del país.

FELIPE CÓRDOVA

Magistrado de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador en la Sala Penal, reconocido jurista con una sólida trayectoria en el ámbito académico y judicial. Es Doctor en Derecho (PhD) por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Magíster en Derecho Penal y Criminología, además de especialista en diversas áreas del derecho penal y la justicia indígena. Ha ejercido importantes funciones como Fiscal y Juez Penal en la ciudad de Cuenca, y actualmente se desempeña como docente de posgrado en varias universidades del país, así como formador en la Escuela de la Función Judicial. Su producción académica incluye artículos jurídicos indexados y publicaciones en reconocidas revistas especializadas, consolidando su aporte al desarrollo del derecho penal en el Ecuador.

KATERINE MUÑOZ

PhD en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica Argentina y cuenta con diversas especializaciones en derecho procesal y constitucional. Con más de 30 años de trayectoria en la Función Judicial ecuatoriana, ha sido Presidenta Subrogante y actualmente ejerce como jueza de la Corte Nacional de Justicia; se ha desempeñado como docente en varias universidades del país; es autora de obras jurídicas; miembro de instituciones de Derecho iberoamericanas y conferencista nacional e internacional.

JHOEL ESCUDERO SOLIZ

Presidente y juez de la Corte Constitucional del Ecuador. Cuenta con un posdoctorado en Derecho, Economía y Sociedad Plural y es Doctor en Derecho (PhD) y Magíster en Derecho Constitucional por la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB). Además, es Doctor en Jurisprudencia y Abogado; y Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales por la Universidad Central del Ecuador.

Fue vicerrector del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador – IAEN – Universidad de Posgrado del Estado (2019-2022) y Decano de la Escuela de Derechos y Justicia del IAEN. Asesor de la Corte Constitucional del Ecuador (2009-2012); y, ex Coordinador de Investigaciones del Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC).

Es Profesor invitado en la Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Ecuador), Universidad de las Américas (UDLA), Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Universidad de Especializaciones Espíritu Santo, Universidad San Gregorio y la Universidad del Azuay; instituciones en las que imparte las cátedras de Derecho Constitucional, Argumentación Jurídica y Garantías Jurisdiccionales; y, control constitucional.

Ha realizado varias publicaciones en revistas y libros colectivos sobre temas de derecho constitucional, interpretación constitucional, crisis bancaria, impunidad y verdad, el problemático reconocimiento del derecho a la verdad y sobre la efectividad de los DESCA.





Universidad de Las Américas



Campus UDLAPark: Redondel de El Ciclista, vía a Nayon.

Campus Granados: Av. Granados y Colimes, esq.

Campus Colón: Av. Colón y Av. 6 de Diciembre.

Teléfono: (02) 3981000 marca *2.

Email: admision@udla.edu.ec